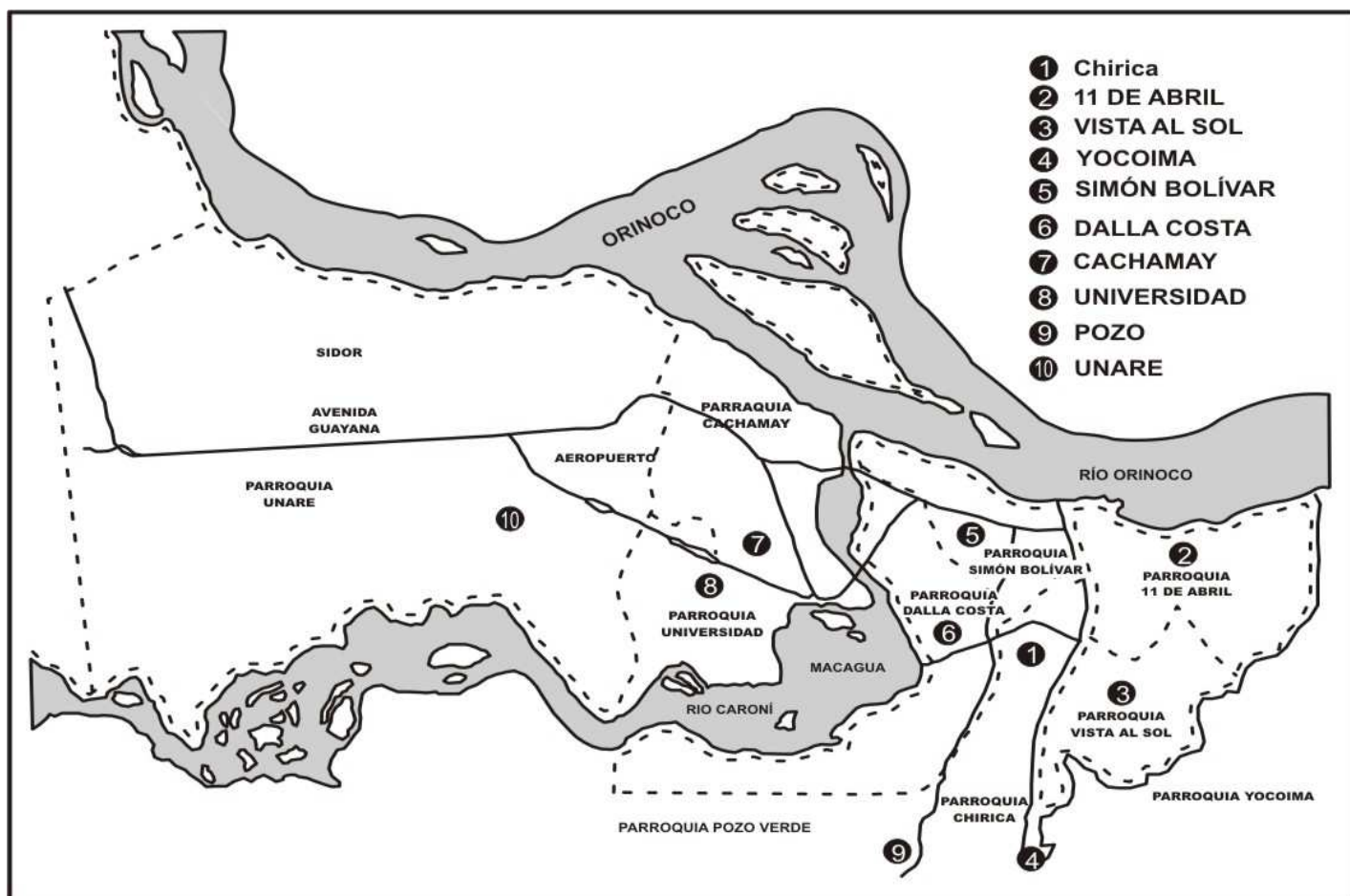


Caroní es uno de los 11 municipios del estado Bolívar, ubicado en el extremo norte del mismo; tiene una superficie de 1.612 km² y una población de 1.050.283 habitantes para el año 2011, su capital es Ciudad Guayana, que comprende San Félix y Puerto Ordaz, la más importante de toda la región guayanesa al sur del río Orinoco. La Parroquia Simón Bolívar, esta ubicada en San Félix, es la segunda más grande de nuestro municipio en cuanto a electores y espacio geográfico se refiere y de vital importancia, ya que cuenta con el casco histórico del Municipio Caroní: (La Plaza Bolívar, el Malecón y el Palacio Municipal entre otros), tiene una parte insular (Isla Fajardo y Isla Providencia), está conformada por una población electoral de 62.392 electores, distribuido en treinta y cinco (35) Centros de Votación y ciento veintiocho (128) mesas electorales. El programa de gobierno de la Parroquia Simón Bolívar esta en el marco del Proyecto Nacional Simón Bolívar, en su Primer Plan Socialista y mediante la alianza estratégica siguiendo el legado de nuestro Comandante eterno Hugo Chávez, junto a nuestro Presidente Nicolás Maduro, así como el próximo Alcalde de Caroní, y las organizaciones del Poder Popular de Ciudad Guayana. Con una población en ejercicio pleno de la ciudadanía y participando en la construcción de derechos fundamentales como educación, deporte, salud, vivienda, seguridad y cultura a partir de la profundización del poder popular, impulsando los preceptos constitucionales de justicia, libertad e igualdad y fortaleciendo los elementos municipales y regionales de identidad colectiva, la diversidad étnica y garantizando la integración de la entidad al desarrollo socio económico del país.



Plan de Gestión

Misión: Ser un marco legislativo de referencia municipal, regional, nacional e internacional, basado en la honestidad, justicia, igualdad social y equidad con resultados que favorezca a toda la parroquia Simón Bolívar y demás parroquias.

Visión: Mejorar la calidad de vida de la población de la parroquia Simón Bolívar y de las otras parroquias, con un gobierno de calle, en contacto directo con las comunidades de acuerdo a los principios socialista, constitucionales, justos y equitativos, para realizar Ordenanzas que satisfaga cada una de sus necesidades, adaptadas a sus realidades.

Políticas y estrategias:

Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Adecuar las Ordenanzas con base a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica del Poder Público Municipal, y demás leyes del ámbito jurídico nacional.

Promover la honestidad, transparencia y la solidaridad en la gestión.

Impulsar la parroquialización de la gestión pública.

Supervisión de todas las obras y trabajos realizados junto a las comunidades.

Impulsar el desarrollo del nuevo servidor público municipal.

Incrementar la participación directa y activa del pueblo en los procesos de toma de decisiones, ejecución de acciones y contraloría social.

Impulsar la soberanía y seguridad agroalimentaria.

Impulsar el desarrollo sostenible del deporte, la cultura física y la recreación en todo el estado.

Coadyuvar a la implementación de programas y proyectos en materia ambiental en todo el municipio.

Impulsar el plan de ordenamiento del territorial del municipio como instrumento para el desarrollo sustentable.

Consolidar el sistema integral de transporte público en todo el municipio.

Diseñar y ejecutar campañas preventivas contra la delincuencia, drogadicción, prostitución y otros.

Auspiciar concursos que incentiven la investigación, el arte, la literatura y los conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos.

Estimular la Creación e implementación de la *Biblioteca Municipal Electrónica* al servicio de todos los vecinos sin distinción de ninguna clase.

Promover las actividades deportivas en todas las edades en modalidades competitivas y recreativas a fin de lograr la masificación del deporte.

Diseñar y ejecutar políticas locales contra la contaminación ambiental y el manejo de los residuos tóxicos industriales.

Exigir a las empresas el cumplimiento estricto de las normas nacionales, regionales y municipales.

Ejecutar programas permanentes del manejo de la basura doméstica y realizar campañas de sensibilización en la población.

Diseñar y ejecutar un nuevo *Programa de Arborización y Jardines* en todo el municipio.

Principios y Valores:

Responsabilidad con el ciudadano.

Ética y moral socialista de servidor público.

Eficiencia de los servicios prestados.

Solidaridad con la comunidad guayanesa.

Equidad e igualdad de género.

Construcción de una administración pública municipal humanista, participativa, moderna, eficiente y transparente, al servicio del pueblo Guayacitano.